EL Sr. ANDRE MARIE ANUNCIO LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE

El Socialismo Apoya al Premier Francés

ROBERT SCHUMAN: MINISTRO DE R. EXTERIORES

PARIS, 26 (ANS). — Andre Marie presentó esta noche al presidente Vincent Auriol la lista de personas que integrarán su gabinete y que incluye como vicepresidente del consejo a los señores León Blum, socialista, y Pierre Teitgen, del Movimiento Popular Republicano.

El nuevo presidente del consejo, señor Marie, anunció la formación de su gabinete después de la entrevista con el Sr. Auriol.

El ministerio de Relaciones Exteriores estará a cargo del señor Robert Schuman, ex-presidente del consejo, y representante del Movimiento Republicano Popular. Como secretarios de Estado figuran los señores Paul Ramadier, también ex-primer ministro, del partido socialista; Henry Queuille, radical. El señor Paul Reynaud, socialista, desempeñará la cartera de Hacienda, mientras que la de Guerra estará a cargo del señor René Mayer, radical. El ministerio del Interior será ocupado por el señor Pierre Moch, y el de Educación por el señor Ivan Delbos, ex-canciller.

La integración del gabinete fué hecha después que los socialistas resolvieron apoyar al señor Marie.

Otros ministros son: de Finanzas y Economía, Maurice Petsche, campesino; de las fuerzas armadas Maurice Mauhoury, radical socialista, y Joannes Dupraz, del movimiento republicano popular; de Abastecimientos, Yvon Conde de Foresto, del mismo partido, y de Economía Nacional, Joseph Lanier.

El gobierno de Marie es el octavo que ha sido formado desde que Francia fué liberada.

FALLECIO AYER PASCUAL CARCAVALLO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En las primeras horas de la noche dejó de existir en esta capital una de las más prestigiosas figuras del teatro nacional, don Pascual Carcavallo. El deceso del señor Carcavallo, apenas difundido, originó la exteriorización del más hondo sentimiento de pesar en todos los círculos de su actuación.

Desde hace muchos años, el extinto estaba vinculado a la escena argentina en su condición de empresario y director artístico. Fué el propulsor de los espectáculos nacionales y creó en el antiguo teatro Nacional la recordada temporada de sainetes cumplida en 1927. En la actualidad el extinto era empresario del "Presidente Alvear" de nuestra capital.

El Torneo Olímpico

LOS PRELIMINARES

CENTRO OLIMPICO DE RICHMOND, 26 (ANS). — Se informó en la delegación chilena que todos los atletas que la integran cumplen regularmente sus sesiones de entrenamiento programadas y con resultados conforme a la capacidad revelada por los mismos. Se agregó que no hay enfermos y que mañana todos los miembros visitarán la embajada chilena a objeto de ser presentados al titular de la representación. El presidente de la delegación Alejandro Rivera resolvió hoy que los atletas chilenos se abstengan de formular declaraciones a la prensa o la radio sin consentimiento previo de las autoridades. Se interpretó como un elocuente indicio de que los chilenos desean mantener las alternativas del entrenamiento y el estado de los hombres dentro del mayor hermetismo. Esto constituye una manifestación de estrategia deportiva inspirada en el deseo de no dar ventajas a los adversarios. Habrá que ver, sin embargo, si los periodistas no logran desbaratarla.

UNA PELEA DE WALTER

NUEVA YORK, 26 (ANS). — El empresario interino de Twentieth Century Club, Sol Strauss, anunció que ha concertado una pelea del welter cubano Kid Gavilán contra el campeón italiano del peso medio Manfredi para el próximo día 2 de setiembre en el Madison Square Garden. La pelea será a diez asaltos.

Strauss dijo que trató primeramente de lograr la firma del campeón mundial Ray Sugar Robinson para una pelea por el título con Gavilán en el Yankee Stadium el 22 de setiembre, pero que Robinson rechazó la oferta por no serle posible ya hacer las ciento cuarenta y siete libras requeridas. Cuando se le preguntó si esto significaba que Robinson tendría que renunciar a la corona de welter, Strauss contestó: «Eso no lo sé; creo que Robinson quiere retener el título de welter para que le sirva de base para aspirar a una pelea por el campeonato mundial de los medios que está en poder de Tony Zale. Robinson, quien tuvo enorme dificultad para hacer el peso para su última pelea con Bernard Docusen en Chicago, tiene hasta diciembre para defender su título o renunciarlo si la asociación nacional de boxeo le indica un «contendiente lógico».

PORTSMOUTH, 26 (ANS). — Holanda venció al equipo de Irlanda con anotación de tres goles por uno en el primer juego de los preliminares del torneo olímpico de fútbol.

LONDRES, 26 (ANS). — Fred Milles, que estaba considerado como un «bulto» aun en el desolado panorama del boxeo británico, ganó esta noche por decisión el campeonato mundial de peso ligero completo a Gus Lesnevich, de New Jersey, Estados Unidos.

HABLO DE GAULLE EN NANTES

PARIS, 26 (ANS). — El general Charles de Gaulle pronunció un discurso en Nantes, en el que hizo referencia a su visita a Moscú en 1944, junto con el canciller Bidault y el general Alphonse Juin, jefe del estado mayor general. «Fuí a Moscú —dijo— y si eso no dió resultado, no puede responsabilizarse a Francia por ello. Pero las consecuencias de la actitud soviética pueden tener una importancia histórica vital».

Aseguró que no lamentaba haber tendido la mano a los elementos políticos de Francia que aún antes de la guerra eran «separatistas» —su denominación para los comunistas—, pero añadió que si su mano no hubiese sido rechazada, la situación se habría aclarado mucho. «Mañana, cuando Francia se haya restablecido de nuevo —dijo— tanto peor será en el interior del país para los que no se hayan unido a nosotros, y fuera del país tanto peor será para los que cuentan con una Francia débil para hacer que prevalezcan sus propios intereses».

EL COMERCIO INTEREUROPEO

PARIS, 26 (ANS). — El Consejo de la Organización de Cooperación Económica Europea aprobó hoy el plan destinado a intensificar el comercio entre los países del continente.

Sujeto a la aprobación del programa para la rehabilitación europea, el plan utilizaría los créditos en dólares para financiar el comercio entre esos países. "El objetivo básico —dice el comunicado— es disponer de esos fondos para que los países europeos puedan comerciar entre sí lo que necesitan, permitiéndoseles utilizar los créditos que puedan establecer por sus exportaciones a un país, para pagar las mercaderías que importen de un tercer país".

Aquellos países que lleguen a tener saldos favorables por medio de su comercio con los otros participantes en este plan, recibirán créditos en dólares de acuerdo con esos saldos acreedores y, a su vez, los países acreedores otorgarían créditos de sus propias divisas a aquellas naciones que contraigan deudas con ellos, permitiendo así que tales naciones deudoras compren más mercaderías.

Además, las naciones acreedoras recibirían de la Administración de Cooperación Económica la ayuda que ésta le ha asignado en dólares.

LLEGO A PARIS STAFFORD CRIPPS

PARIS, 26 (ANS). — Llegó esta mañana el ministro de Hacienda británico, sir Stafford Cripps, quien participará en la reunión de representantes de países beneficiarios del programa de ayuda a Europa.



Delegación de la ex-Federación de Obreros y Empleados de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad de Rosario, actualmente Obreros y Empleados de Obras Sanitarias de la Nación, acompañados por el administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, Ingeniero Caesar hicieron entrega a la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, de un cheque por valor de pesos 7.277, producto de un jornal de trabajo, para la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón

El Orden

Año XXI. Nº 7134. Santa Fe, martes 27 de julio 1948 PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.718 REGISTRO NACIONAL DE LA (10 Pág) Precio: $ 0.15

El Gran Mufti Envió un Mensaje al Secretario de la Liga Arabe

"ACEPTAR LA PROPUESTA, SERIA ENTREGAR JERUSALEN A LOS JUDIOS"

EL CAIRO, 26 (ANS). — El Gran Mufti de Jerusalén Haj Amin Husseini envió un mensaje al secretario general de la liga árabe, Bajá Abdul Rahman Azzam diciéndole que la aceptación de las proposiciones del conde Bernadotte sería entregar a Jerusalén a los judíos.

Le agrega que las proposiciones resultarían en el desarme de los árabes al paso que los judíos tendrían diversos medios para rearmarse secretamente.

Le dice que los judíos "que nunca respetaron sus promesas" se posesionarían de Jerusalén tan pronto como tuvieran oportunidad de hacerlo.

COMUNICADO DE AZZAN BAJA

Azzam Bajá expresó que después de haber rechazado la invitación de Bernadotte para ir a Rodas procedió a invitarlo a su vez a trasladarse al Líbano. Señala, que en las discusiones sostenidas con Bernadotte se trató acerca del pedido de los árabes para que la inmigración judía sea detenida mientras dure la tregua, que se impida a los judíos la importación de armas y que los árabes que se encuentran refugiados vuelvan a sus puntos de origen. Dice que los árabes reanudarán la lucha en cualquier momento, en el caso de que dichas condiciones no fueran cumplidas.

JERUSALEN CIUDAD ABIERTA

Informa también que los árabes han accedido a que Jerusalén sea declarada ciudad abierta y que se han nombrado delegados para que representen a los árabes en la desmilitarización de dicha ciudad. Dichos delegados serán Ahmed Hilmy Bajá, el doctor Husein Khalidy, Ahmed Shouka Bey y Henry Katem.

Concluye expresando que Azzam Bajá rehusó a discutir con el mediador las propuestas tendientes a establecer bases de la partición de Palestina.

MANIFIESTO DE ADMED

EL CAIRO, 26 (ANS). — El gobernador militar árabe de la Ciudad Vieja de Jerusalén Ahmed Hilmi Bajá, dió un manifiesto dirigido a los árabes y musulmanes de todo el mundo dándoles cuenta detallada de los enormes daños que, al parecer, causaron las bombas judías a los santos lugares cristianos y musulmanes en Jerusalén.

El manifiesto fué dado a conocer por la oficina de prensa del alto comité árabe en Palestina, con sede en El Cairo, y exhibe la destrucción de la mezquita de Al Aksa, hacia la cual vuelven el rostro en su hora todos los musulmanes del mundo. También da cuenta de los daños sufridos por el templo del Santo Sepulcro.

Dice este manifiesto que una bomba judía perforó el techo de la mezquita y causó daños irreparables a los artesonados y labrados del templo. También quedó destruída una ventana de inestimable valor por sus cristales y adornos. Otras dos bombas provocaron un incendio que amenazó con destruir por completo toda la enorme cúpula de la mezquita, pero que gracias a un gran número de devotos y heroicos musulmanes el fuego pudo ser sofocado a tiempo. Gran número de bombas de grueso calibre han caído sobre la basílica del Santo Sepulcro y el convento que la rodea, causando enormes daños. Dice el manifiesto que a otras muchas iglesias y mezquitas les ha llegado también la destrucción de la guerra cuando los judíos bombardearon la Ciudad Vieja de Jerusalén el 17 de julio, poco después de aceptarse la tregua de las Naciones Unidas.

Termina diciendo el manifiesto que el gobernador militar árabe de Jerusalén «pide a los fieles musulmanes de todo el mundo, en nombre de los musulmanes árabes de Palestina, que se dispongan a defender los santos lugares e infligir el más severo de los castigos a los criminales judíos que, como lo han probado tantas veces, no tienen ninguna consideración con la sanidad y ni siquiera con el mérito artístico de ciertos lugares».

Truman Proclamó una Serie de Medidas Drásticas

Disolvieron los Núcleos Peronistas en Córdoba

Así lo Dispuso el Señor Interventor C. Seeber

FALLECIO EL MATADOR DEL DIPUTADO SONEYRA

CORDOBA, 26 (ANS). — Han quedado disueltos todos los núcleos existentes del Partido Peronista por una resolución dictada por el interventor, diputado nacional Carlos Seeber. Se dispuso asimismo que continúen en sus tareas específicas los secretarios de las juntas inscriptoras.

FALLECIO EL AGENTE JAIME JUVELLS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Esta tarde, a las 16.30, en el Hospital Churruca, donde se hallaba internado desde el 17 del corriente, afectado de una vieja dolencia, dejó de existir el agente de policía Jaime Juvells, matador del diputado nacional Eduardo Soneyra, en las circunstancias que son de pública notoriedad.

El agente estaba internado bajo vigilancia por disposición del juez a raíz del proceso que se le seguía por la causa apuntada más arriba.

NO BATIO EL RECORD MUNDIAL DE SALTO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Debido al fuerte viento, el suboficial ayudante de aeronáutica Vicente Bonvisutto fracasó en su intento de batir el record mundial de saltos consecutivos con paracaídas establecido con 40 por el capitán Raúl Rocca.

La prueba dió comienzo a las 8.05 en el aeródromo de San Justo bajo la fiscalización de autoridades del Aero Club Argentino en su carácter de representante de la Federación Aeronáutica Internacional. Bonvisutto realizó su primer salto a las 8.05 y alrededor de mediodía había cumplido 22 saltos con un promedio general de siete minutos y medio por cada uno. Cerca de las 13 y cuando éste había efectuado el vigésimo quinto salto, las autoridades de la prueba decidieron suspenderla hasta que amainara el viento que soplaba fuertemente en ese momento. Como ello no aconteciera en el curso de la tarde, Bonvisutto se vió obligado a abandonar su intento.

NUEVOS OFRECIMIENTOS DE LOTES

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— A partir del 30 del corriente quedará librado al público un nuevo ofrecimiento de lotes en la provincia de Corrientes realizado por el Banco de la Nación Argentina integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central. Se trata de los 94 lotes que integran las secciones Meta y Piedrita, Buena Vista y San Gregorio de la colonia Mocoretá y que, unidos a los 53 lotes de las secciones de Las Flores y Casuarinas, ofrecidos en agosto de 1947, completan este solar de 41.150 hectáreas que quedará así en manos de quienes, trabajando la tierra, sabrán sacarle el provecho y labrarse un porvenir.

Con superficies que van desde 30 hasta 637 hectáreas, los lotes que se ofrecen en esta oportunidad podrán dedicarse, según su aptitud, a la explotación mixta agrícola ganadera y ganadera solamente, pudiendo algunas, por sus especiales características, destinarse a explotaciones de citrus, olivos y forestales. Este ofrecimiento, como el anterior, abre inmejorables perspectivas para los colonos que resulten beneficiados con la adjudicación de alguno de los lotes, puesto que son predios de cualidades excepcionales que, además de contar dentro de su perímetro con dos estaciones ferroviarias, están cruzados por la ruta No. 14, y además, tienen a pocos kilómetros, el puerto fluvial de Concordia.

EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO CURCHOD

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con motivo del fallecimiento del diputado nacional por la provincia de Córdoba, doctor Amado J. Curchod, ocurrido ayer, el Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto de honores. Dispone que durante el día del sepelio la bandera nacional permanezca izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas.

PAGO A LA ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Por disposición del ministro de Hacienda el viernes próximo se harán efectivos los sueldos del personal de la administración nacional correspondientes al mes en curso.

Los fieles tienen que defender a la iglesia ha expresado el Santo Padre

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANS). — El Papa Pío XII dijo que los fieles tienen que «defender a la Iglesia de los renovados ataques de sus enemigos», orar por la paz y poner en práctica la justicia social para el año santo de 1950. El Sumo Pontífice anunció lo anterior al proclamar cuatro «propósitos» que los fieles deben hacerse como programa a cumplirse para el año sagrado de 1950. Estos son:

1o. — Santificación del alma mediante oración y penitencia y mantener fe inquebrantable en Cristo y la Iglesia.

2o. — Actividad pro paz y para salvaguardar los sitios sagrados.

3o. — Defensa de la iglesia frente a los renovados ataques de sus enemigos e implorar la verdadera fe para aquellos que pecan, para los que han perdido la fe y para los impíos.

4o. — Realización de la justicia social mediante una obra de ayuda a los humildes y necesitados.

Es tradicional que el Papa formule «propósitos» antes de todo año santo. Las últimas anunciáronse en 1933 en conmemoración de la muerte de Cristo.

El Presidente Electo de Cuba Homenajeado

HUESPED DISTINGUIDO DEL GOBIERNO MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 26 (ANS). — El presidente electo de Cuba, Carlos Prío Socarras, y su esposa se encuentran instalados esta noche en el castillo de Chapultepec donde en un tiempo residió el emperador Maximiliano y que hoy es a la vez museo y residencia oficial para los huéspedes distinguidos del gobierno.

El doctor Prío Socarras se entrevistó esta tarde con el presidente de México, licenciado Miguel Alemán, quien le ofreció una recepción en su residencia de los Pinos como primer acto oficial de los tres días de agasajos y festejos en honor del presidente cubano. El Dr. Prío Socarras y su esposa llegaron a las 12.10 minutos de la tarde al aeródromo de Balbuena, donde el jefe del distrito federal Casas Alemán le entregó un pergamino de bienvenida a la ciudad declarándoles huéspedes de honor. Entonces la comitiva oficial partió en una caravana de automóviles después de escuchar los himnos cubano y mexicano ejecutados por la banda militar mientras se hacía el saludo oficial de veintiún cañonazos.

La caravana de automóviles recorrió los 16 kilómetros que hay entre el aeropuerto y el castillo de Chapultepec entre dos filas formadas por más de diez mil soldados y policías que cubrían el trayecto. En el aeropuerto esperaban al presidente electo de Cuba el presidente Alemán y su esposa, todos los miembros del gabinete y altos funcionarios del gobierno que se sumaron a la comitiva.

Después de los tres días de actos oficiales, el doctor Prío Socarras y su esposa se proponen visitar los lugares históricos y pintorescos de México, entre ellos las pirámides de Teotihuacán, Acapulco, Cuernavaca, Xochimilco, etcétera. Mañana el doctor Prío Socarras colocará una corona de flores en el monumento a la independencia y luego asistirá a las once de la mañana a un partido militar de polo. El banquete que ofrecerá el presidente de México y la recepción ofrecida por el doctor Jaime Torres Bodet, ministro del exterior de México, completan los actos oficiales señalados para el martes. El miércoles por la mañana el doctor Prío Socarras asistirá a una sesión solemne del tribunal supremo y a un festival indígena especial organizado por la dirección de educación pública. Por la noche del miércoles habrá una recepción en la embajada cubana que pondrá fin al programa oficial de la visita.

Una Comisión Sobre la Igualdad de Trato

EL DESCONTENTO DEL PARTIDO DEMOCRATA

WASHINGTON, 26 (ANS). — El presidente Truman proclamó una serie de medidas drásticas en la administración federal destinadas a eliminar la discriminación racial.

Ordenó que las fuerzas armadas adoptaran una política de igualdad de trato y estableció un programa similar para los empleados del Estado.

En la proclama a las fuerzas armadas Truman dijo: «Habrá igualdad de trato y oportunidad para toda persona en las fuerzas armadas sin tener en cuenta su raza, color, religión o nación de origen».

Simultáneamente ordenó que las vacantes en las reparticiones federales sean llenadas sin "discriminación por raza, color, religión o nación de origen".

Para poner en vigor sus directivas Truman ordenó la creación de una comisión sobre igualdad de trato y oportunidad en las fuerzas armadas y el nombramiento de un funcionario para cada departamento de gobierno que será encargado de velar por el cumplimiento de esta medida.

Se descuenta que la medida ha de aumentar el descontento del sector sur del partido demócrata. Diecinueve senadores demócratas del sur acordaron "luchar hasta el límite de nuestra habilidad" contra la aprobación de cualquier medida de derechos cívicos que sea presentada en el período de sesiones especiales que se reunió hoy.

PRECIOS DE CARNE PORCINA

CHICAGO, 26 (ANS). — Los precios de carne porcina continúan en alza y el instituto norteamericano de la carne opina que sólo un aumento marcado de la producción puede hacer bajar los precios "estratosféricos" de la carne.

El instituto, que es el portavoz de los frigoríficos, agregó que el racionamiento y el control de precios "no ofrece ninguna solución al problema básico que afecta a la carne". Dijo que tal "interferencia" con leyes económicas "sólo serviría para entregar grandes cantidades de carne a manos de criminales y al mercado negro".

El instituto opinó que el principal factor del alza de precios es el hecho que la proporción entre el número de ganado y la población ha llegado a un punto muy bajo, mientras que el poder adquisitivo de la población ha alcanzado una cifra casi record.

Cámpora y Mercante conferenciaron ayer

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, se trasladó hoy a La Plata. En la capital bonaerense almorzó con el coronel Mercante y luego conferenció con el mandatario durante más de dos horas.

Posteriormente, el Dr. Cámpora recorrió diversas dependencias de la administración provincial acompañado por algunos ministros.

El personal de Y. P. F. y el pedido de aumento

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio informó que el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a raíz de las conversaciones mantenidas con el presidente del directorio, ha decidido "declarar en estado de asamblea las diversas seccionales que constituyen el sindicato unido de petroleros del Estado, hasta el 29 del corriente, en que, y por medio de una asamblea general, resolverá en definitiva acerca de las reclamaciones presentadas con motivo de los aumentos de salarios solicitados".

FORMULO DECLARACIONES EL PRESIDENTE ELECTO DEL ECUADOR SEÑOR GALO PLAZA

NUEVA YORK, 26 (ANS). — El presidente electo de Ecuador, Galo Plaza, declaró hoy que la mejor manera de combatir al comunismo es demostrando que la democracia da resultados. Expresó esta opinión en una conferencia con los periodistas en el New York Hospital, donde ha pasado las últimas cinco semanas restableciéndose de un caso benigno de artritis en los tobillos.

Plaza dijo que se propone salir del hospital el jueves o viernes de esta semana y partirá para Ecuador el 4 de agosto llegando allí alrededor del 10 de dicho mes. El presidente electo recalcó que la propaganda anticomunista como lo han hecho varias naciones latinoamericanas no es la solución del problema. Dijo que forzando a los rojos a ir a la clandestinidad se les convierte en mártires ante los ojos de algunos segmentos de la población.

Plaza observó que el comunismo prospera donde hay un nivel de vida bajo y cuando las condiciones económicas se hacen difíciles. Dijo que cualquier cosa que los Estados Unidos puedan hacer por mejorar el nivel de vida en la América latina contribuirá a solucionar el problema comunista en este hemisferio.

Respecto a sus planes al tomar posesión del cargo de presidente el primero de septiembre, Plaza dijo que se propone llevar a su gabinete a los hombres mejores cualesquiera que sean sus afiliaciones de partido. Añadió que no tenía intenciones de crear un gobierno de coalición nacional, lo que solo tendría por objeto dar a todos los partidos representación para fines políticos únicamente.

El presidente electo dijo que prefería que estuvieran representados en su gabinete los miembros de la oposición, pero que serían escogidos atendiéndose únicamente a su capacidad. Plaza agregó que él no cree que surja nada de valor práctico inmediato de la actual conferencia económica de la gran Colombia que se está celebrando en Quito. Considera dicha conferencia como el primer paso para coordinar las posibilidades económicas y resolver los problemas económicos internos de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá.

Plaza ve esa conferencia como el principio de organizaciones regionales aisladas que seguramente alcanzarán gran auge en toda la América del Sur. Subrayó que era partidario de los bloques latinoamericanos desde un punto de vista económico cuando los países que los formen no traten de competir unos contra otros.

El presidente electo expresó la opinión de que «un pequeño plan Marshall» es esencial para Sudamérica. Sin embargo, señaló que en un programa de ese tipo, los Estados Unidos deberían ayudar al Ecuador comprando productos como el arroz, no a los precios que rigen en el mercado mundial, que es anormalmente bajo debido a la mano de obra barata en el lejano oriente, sino a un precio que permita a su país pagar altos jornales a los trabajadores ecuatorianos.

Respecto a su futuro programa de relaciones exteriores, Plaza dijo que él es partidario de relaciones amistosas con todos los países vecinos y especialmente de una estrecha cooperación con los Estados Unidos. Indicó que la cuestión de permitir a los Estados Unidos que mantengan bases en las islas Galápagos no es asunto que pueda decidir su país sino que tendrá que ser concertado por un acuerdo internacional. De ese modo todas las naciones del hemisferio occidental tendrían que aprobar tal medida antes de que se pudiera tomar una decisión.

Sobre la cuestión de si era partidario o no de la abolición de las colonias europeas en el hemisferio occidental, Plaza observó que él no comprendía como cualquier habitante de este hemisferio podría responder «no» a este asunto. Elogió a Nelson Rockefeller diciendo que era el mejor amigo que ha tenido la América latina después del difunto presidente Franklin D. Roosevelt.

Plaza indicó que Rockefeller está haciendo mucho por elevar el nivel de vida latinoamericano. Recalcó que la América latina no quiere donativos de los Estados Unidos sino comprensión y cooperación.

Galo Plaza declaró que estaba decidido a mejorar los métodos de producción con el auxilio de técnicos de los Estados Unidos y otros países además de los expertos ecuatorianos. Dijo que su objetivo era lograr un nivel de vida mejor para su pueblo y que mientras más produzcan para el país y para la exportación mejor estará el pueblo.

El presidente electo recalcó que sus planes para el Ecuador eran básicos y que estaba seguro que obtendría el apoyo de todos los partidos. Reiteró que él no era un político sino un agricultor interesado solamente en el bienestar del pueblo. «Si el pueblo no me quiere, me iré», declaró.

Respondiendo a una pregunta, Plaza dijo que esperaba llegar a un entendimiento con la Argentina en virtud del cual Ecuador pueda obtener trigo y productos derivados del trigo para complementar la producción de su país y también manteca y artículos de cuero. Indicó que Ecuador tiene una moneda estable y dijo que no existe peligro alguno inmediato de devaluación como se ha hecho con el peso mexicano. El presidente electo se declaró partidario de todo corazón del mejoramiento de las relaciones culturales entre su país y las demás naciones de la América latina y los Estados Unidos, observando que sólo por medio de tales relaciones es posible llegar a un mayor entendimiento. Notó que si los sistemas docentes de la América latina pudieran coordinarse para permitir un intercambio mayor de estudiantes, todas las naciones participantes se beneficiarían.

CONFABULACION IMPERIALISTA EN DESCUBIERTO

En la última sesión de la Asamblea Interamericana de Difusión fué presentada, con la firma de los delegados de algunos países, una declaración de censura al régimen radiotelefónico argentino. Desde el primer momento se tuvo la impresión que aquel documento no era sino el fruto de una maniobra de baja política.

Esa impresión acaba de ser confirmada ahora por una serie de revelaciones sorprendentes. En cartas que se han hecho públicas, un ciudadano norteamericano, Herbert M. Clark, protagonista de esos lamentables episodios, ha ido documentando cumplidamente la intriga.

La declaración mencionada, que los delegados argentinos con gesto digno dieron por no recibida, no fué puesta a votación. Si lo hubiera sido, no se habría aprobado. Así lo expresa el mismo Herbert Clark que, abusando de la hospitalidad de nuestro país, montó la farsa en connivencia con grupos de políticos desplazados de las posiciones públicas. Ningún delegado estaba de acuerdo con la declaración y, si algunos la firmaron, fué porque se los sorprendió en su buena fe, simplemente, porque se los presionó. El único delegado que aplaudió calurosamente el torpe documento fué el representante de los Estados Unidos, señor Gilmori Nunn, el mismo que no quiso votar a favor de la reclamación de Guatemala contra Gran Bretaña por la usurpación del territorio de Bélice.

Por qué resistieron muchos delegados latinoamericanos la firma de la declaración contraria a nuestro país? Sencillamente, porque su falsía era evidente. Cómo podían propiciar ellos, de buena fe, un ataque injurioso a nuestro gobierno, afirmando que viola la libertad radiotelefónica, cuando en los Estados Unidos no se permitió transmitir ni filmar la exposición que el ex-vicepresidente Henrry Wallace formuló contra el Plan Marshall ante las comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso?

La Asamblea de Radiodifusión ha actuado bajo inspiraciones ajenas al ambiente y a los intereses radiotelefónicos. Por eso ha incurrido en contradicciones tan notorias como la de oponerse al criterio que considera a la National Broadcasting Company, que es una radio oficial. Y también por eso estuvo a punto de prestarse al juego de los consorcios capitalistas norteamericanos, empeñados en desprestigiar a nuestro país a cualquier precio. Estos trusts aprovechan cuanta ocasión es propicia a sus propósitos imperialistas. Ellos anhelan retomar el contralor económico de nuestro país, que detentaron durante tanto tiempo. Y, para lograrlo, proclaman los derechos de una libertad que, a la postre, quieren arrebatarnos.

A los argentinos no nos sorprenden estas sucias maniobras. Ellas son el precio de la independencia económica que hemos logrado. No podíamos esperar que los nuevos conquistadores desalojaran el campo sin lucha. Pero deben aprender la lección todos los pueblos hermanos. Cualquiera de ellos que quiera perfeccionar su soberanía logrando el contralor total de sus recursos económicos, deberá vencer a los mismos enemigos. A los consorcios imperialistas y también a sus servidores emboscados al amparo de nuestra generosidad, como este señor Clark, cuya imprudencia epistolar documentó su propia infamia.

Felicitan al ministro de Agricultura, Emery

Durante la visita que realizaron a esta capital y departamentos afectados por la invasión de langosta, el director general de Sanidad Vegetal y Acridiología, Ing. Marchionato, el director de Acridiología, Ing. Millán y los delegados por Brasil, Uruguay y Paraguay a la Conferencia Interamericana Antiacridica, el secretario de este organismo, luego de constatar los resultados de la eficiente lucha que se lleva contra la plaga, dirigió el siguiente telegrama al ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos Emery:

Delegados Comité Interamericano Antiacridiano hemos visitado zona departamento Las Colonias. Profundamente impresionados gran efectividad trabajos realizados por organización servicios Acridiología que asegura completa defensa cultivos y esfuerzos de rica zona argentina nos complacemos en hacer llegar a V. E. sinceras congratulaciones. Ing. De Soto, secretario Comité Interamericano. (Delegado República del Uruguay).

Movimiento de Ayer en la Municipalidad

El intendente municipal, señor Julio César Becerra, concurrió a su despacho ayer, permaneciendo poco momento por cuanto se retiró indispuesto.

ACTIVIDAD EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Gobierno, doctor Francisco Luque López, concurrió a la hora de costumbre a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos. Recibió la visita del Director de EL ORDEN don Fernando Estrada, y atendió a una delegación de A.S.O.E.M. y a otras personas.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Cecilio Durán, concurrió a su despacho. Resolvió diversos asuntos de importancia y atendió al público.

OBRAS DE SANEAMIENTO

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se realizó una reunión presidida por el titular de la misma, doctor Cecilio Durán, asistiendo el Director de Obras Públicas, el Contador General, señor Bachilleria; el Director de Plazas y Paseos, y el Jefe de Talleres, se conversó extensamente sobre las proyectadas mejoras en el barrio El Triángulo, resolviéndose iniciarlas. Para ello se ha encomendado a la Dirección de Obras Públicas el estudio de los planos respectivos, adelantándose que será construído un murallón de defensa que será de muchos beneficios. Se calcula que el costo de la obra y otras será de tres millones de pesos que se financiarán por intermedio del Banco Hipotecario Nacional.

GESTIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Durán, concurrió nuevamente a la Casa de Gobierno. Ha continuado las gestiones para obtener un anticipo de $ 680.000 para el pago al personal de obreros y empleados.

PAGO A UNA ENTIDAD

Ante las gestiones iniciadas por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales en el sentido de que le sea entregada la suma de $ 10.700, importe de la retención de cuotas sociales por la Tesorería, produjo un informe la Contaduría. Como consecuencia de ello ayer se le entregó a la entidad nombrada $ 1.700, a cuenta de la suma reclamada. El resto se le seguirá abonando en la misma forma.

El horario de Balsas entre Paraná y Sta. Fe será modificado

El Ministerio de Obras Públicas, por conducto de la División Paraná Medio, hace saber que:

Debiendo retirarse de la línea de balsas automóviles Paraná-Santa Fe, una unidad para afectarla a la de Goya-Reconquista, por haber sufrido averías la que atendía este servicio, se modificarán los horarios de salidas de los puertos de Paraná y Santa Fe, a partir del 29 del cte., según se detalla: Salidas de Paraná: 6.60, 7.00, 11.15, 13.00, 16.30 y 19.45. Salidas de Santa Fe: 8.30, 9.30, 13.45, 15.30, 19.00 y 22.00 hs.

Dos conferencias serán dictadas en Santa Fe

Bajo los auspicios del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, en fecha próxima ofrecerá dos conferencias en esta capital el prestigioso poeta y publicista Dr. Leoncio Gianello. Dichas conferencias versarán sobre "El Quijote" y sobre el poeta Evaristo Carriego.

En el Museo Provincial serán inauguradas varias muestras el sábado pmo.

Luego de las tareas de clausura del Salón Anual de Santa Fe, el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" exhibirá en sus salas la mayor parte de la propiedad artística permanente de la institución, junto con la colección de Los Constituyentes, de Alice y Los Gauchos, de Quirós.

Además, en la Sala Mayor, se inaugurará, con los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral y la Dirección General de Bellas Artes, la exposición de grabados de Víctor Delhez, valioso conjunto integrado por 118 trabajos.

Estas muestras quedarán librados al público el sábado próximo por la tarde, oportunidad en que tendrá lugar, también, en la sala de la planta baja del Museo, la conferencia de Nicolás Coronado, que auspicia el Círculo de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria.

La entrada al público, como de costumbre, será absolutamente libre para todos los actos.

Conceptuosas Expresiones del Diputado Nacional Dr. J. Degreef

En la tarde de ayer estuvo en nuestra capital, el diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef, recibiendo en su alojamiento del Hotel Ritz, el saludo de sus amistades, quienes llegaron hasta el legislador para cambiar impresiones sobre el momento actual. En un ambiente de cordialidad, el Dr. Degreef, departió con los numerosos visitantes acerca de diversos problemas.

Poco después asistió a una importante reunión celebrada en el local de calle Rivadavia 2869, donde se hicieron presentes correligionarios y amigos, así como también muchos simpatizantes.

En esa oportunidad el diputado Dr. Degreef, vertió expresiones relativas a la situación política del país, refiriéndose en primer término a la intervención del partido peronista en Santa Fe, a cuyo cargo se halla el diputado Lasciar, quien a su entender habrá de cumplir con empeño la tarea que le ha sido encomendada por las altas autoridades del partido peronista.

Se refirió además a la necesidad que existía dentro de la masa partidaria de la superación de valores, para que de ese modo la política de renovación que ha impuesto para ejemplo de los argentinos el General Perón, se encauce y se afiance definitivamente como fruto de la dignificación social y del renacimiento de la verdadera argentina, que nació alentada por el calor de las masas e impulsada hacia grandes ideales.

Dijo, que la hora en que vive el país, imponía a los verdaderos peronistas, consultar la trayectoria que desde los días iniciales había trazado el líder de los argentinos, el General Perón, "para que las aspiraciones personales desaparecieran en beneficio de los destinos efectivos de la patria, porque por esa senda, se lograría el aglutinamiento de nuevos valores, jerarquizando el partido, con soldados que no irían a plantear pequeños problemas, sino los fundamentales y permanentes de la República, por el cauce de la verdadera justicia social y la dignificación moral y espiritual del pueblo.

"Hay que mantener la consigna dada por el General Perón, —dijo el Dr. Degreef— acerca de que "en los gremios no debe hacerse política", antes por el contrario, ir hacia ellos para que los postulados revolucionarios se afiancen cada día más, sin cometer el error, de despertar en las organizaciones sindicales, inquietudes políticas que pueden dar lugar a extravíos y a situaciones difíciles, capaces de torcer el rumbo a la obra revolucionaria y de justicia social proclamada y materializada por el General Perón".

"Los gremios no deben ser instrumento de los políticos, deben servir para la obra común de la liberación social para robustecer la independencia económica y asegurar los destinos de la revolución, sin que ello comporte olvidar el deber que los gremios tienen de apoyar al líder de los trabajadores, en razón de todo cuanto él ha hecho por elevar su condición social y por dignificarlos. En esta tarea de todos y para todos los días, —afirmó el diputado Degreef— debe existir un solo anhelo, una sola conducta y una sola lealtad, ¡Ser fieles a Perón!, porque con ello, se asegura el cumplimiento integral de la revolución, se afirma la justicia social y se dá a la República toda, los instrumentos para su reconquista económica y su reconquista moral y espiritual. Esta debe ser la sagrada consigna, que es la consigna de la verdad y de la justicia".

Finalmente, tuvo palabras sobre la misión que el interventor Lasciar, habrá de realizar durante el tiempo que permanezca al frente del partido peronista en Santa Fe, expresando que confiaba en el diputado amigo, porque lo sabía un auténtico soldado de la revolución quien interpretando los postulados peronistas, haría una obra edificante y generosa para los destinos del movimiento partidario en nuestra provincia.

Las palabras del diputado R. Degreef, seguidas con visible interés por la numerosa concurrencia, merecieron el aplauso y la felicitación de los correligionarios y amigos.

El legislador nacional, luego de recibir los saludos de los asistentes, se retiró; partiendo en horas de la noche a la Capital Federal.

Publicóse el folleto "Las Malvinas son Argentinas"

La Secretaría de Educación, por intermedio de la Subsecretaría de Cultura acaba de publicar un folleto titulado "Las Malvinas son Argentinas", que contiene el trabajo monográfico sobre dicho Archipiélago, del que es autor el señor Héctor O. Quesada, director del Archivo General de la Nación.

El señor Quesada ha logrado recopilar con acierto valiosos antecedentes históricos, sobre los cuales apoya su derecho el Superior Gobierno de la Nación, para reclamar la soberanía sobre las Malvinas.

Contiene la citada publicación, entre sus antecedentes, la transcripción de las protestas formuladas por el embajador Manuel Moreno en el año 1833, con motivo del atropello de la fragata "Clio", que reflejan todo el valor que ellas pueden tener en cualquier época. Contiene igualmente la citada obra valiosa documentación gráfica, que evidencian los inalienables derechos que asisten a nuestro país sobre dicho archipiélago.

REUNION DE LA UNION OBRERA METALURGICA

La seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, ha convocado a reunión a los miembros de las comisiones internas, de las empresas y talleres, para mañana a las 20 hs., a fin de tratar asuntos de importancia para el gremio.

PERDIO LA VIDA UN SEXAGENARIO, AL CAER DE UNA CAMIONETA

Una comunicación llegada al juzgado de instrucción en turno, a cargo del doctor J. Vera Candioti, procedente de la jefatura de policía de Coronda, da cuenta de un accidente de consecuencias fatales para Emilio Fisat, español, de 65 años, domiciliado en Barrancas, de esa jurisdicción.

De acuerdo a los informes llegados, el nombrado viajaba de pié en una camioneta, que circulaba por un lugar apartado de la zona poblada de esa localidad, en cuyas circunstancias, al dar el conductor un brusco viraje, determinó inadvertidamente la caída del anciano al pavimento, donde quedó desvanecido. Debido a que golpeara violentamente con la cabeza en la calzada, sufrió intensa conmoción cerebral que determinó su muerte casi en seguida. El cadáver fué hallado por el vecino Antonio Bacca, el que informó de ello al comisario del lugar, quien se abocó al procedimiento. El conductor de la camioneta no advirtió lo ocurrido y continuó viaje. Se instruye el sumario de práctica.

Un Comunicado de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad

Por la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad se ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El diario "El Litoral" de esta capital, en su edición de ayer, inserta un editorial en el que resta atribuciones constitucionales al P. E. para promulgar parcialmente una ley, citando al efecto, el artículo 64 de la Constitución Provincial. Cabe señalar al respecto, que el P.E. tiene atribuciones para vetar total o parcialmente una ley por cuanto ninguna cláusula constitucional se opone a que ejerza esa facultad así como la de promulgar parcialmente la misma. El artículo 72 de la Constitución Nacional, es análogo al 64 de la Constitución de la Provincia, habiendo el P.E. de la Nación aplicado en reiteradas oportunidades ese criterio doctrinario.

Una interpretación exacta de los artículos 62 y 64 de la Constitución Provincial, consiente dentro de nuestro régimen, la promulgación parcial de una ley cuando los artículos observados no traigan aparejada su ineficacia total. Si bien es cierto de que los precitados artículos no especifican esa facultad de promulgación parcial, no es menos cierto también, que no prohiben ese derecho en el Poder Ejecutivo al establecer el artículo 64 "que desechado en todo o en parte un proyecto por el P.E., volverá el mismo con sus observaciones a la Cámara de su origen..."

La Constitución Argentina —a diferencia de la de los Estados Unidos— admite el veto parcial cuando cuya finalidad es dejar a salvo el objeto fundamental de la ley, limitando las observaciones a una parte de la misma, mientras el resto de aquélla —la no observada— adquiere fuerza de ley y entra en vigencia desde el momento en que se promulga. El artículo 12 de Nuestra Carta Magna establece: "Desechado en él todo o en parte de un proyecto por el Poder Ejecutivo, vuelve con sus objeciones a la Cámara de origen". El simple cotejo exegético de este precepto constitucional con el artículo 64 de nuestra Constitución Provincial, da el derecho del veto parcial. Y mientras la Constitución americana dice: "Every vill, la Argentina expresa: "en todo o en parte".

En un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones del 21 de octubre de 1929, en el juicio seguido por Giulitta, Orencio y otros contra el Gobierno Nacional, por devolución de impuestos a las alhajas, sostiene la Cámara: "que como antecedentes legislativos que ilustran la cuestión sub-lite, en el sentido de la interpretación que tánto el P. E. como el Congreso ha dado a la facultad conferida por el artículo 72, aceptando la tesis del veto parcial, con promulgación simultánea de la ley, caben citarse los siguientes casos: Ley de presupuesto 10365 por decreto de abril 4 de 1913, se la promulga y vetan los artículos 46, 48 y 50; ley de cabotaje, 10606, en 3 de octubre de 1919, el Poder Ejecutivo comunica a la Cámara de Diputados haber promulgado la ley y vetado el artículo 28; ley 11002, el Poder Ejecutivo, con mensaje de febrero 11 de 1920, vetó el artículo 40; ley 11003, por el mismo mensaje anterior veta el artículo 30.; ley 11172, de intervención a San Luis, promulgada y vetada parcialmente en octubre 13 de 1921; ley 11584 de presupuesto, promulgada y vetado el artículo 30. por decreto de junio 21 de 1922, ley de desalojo por matrimonio, se promulgó y vetó el artículo 3o. En méritos a estos antecedentes la Cámara Federal de Apelaciones, confirmó la sentencia apelada por los actores contra la Nación sobre devolución de una suma de dinero pagada en concepto de impuesto a las alhajas, expresando terminantemente la Cámara que admite el veto parcial "cuya finalidad es dejar a salvo la misma, mientras el resto de aquélla —la no objetada— adquiere fuerza de ley y entra en vigencia desde el momento en que la promulga".

Por otra parte el Código Civil Anotado de Eduardo B. Busso, en el tomo 1o., página 14, dice con respecto al veto parcial: "Ha prevalecido entre nosotros la opinión que nuestra "Constitución a diferencia de la de los Estados Unidos, admite el veto parcial de una ley. Con ello se deja a salvo el objeto fundamental de ésta, limitando las objeciones a una parte, mientras el resto no objetado adquiere fuerza de ley.

Cabe destacar finalmente, que el actual Gobierno de la Nación que preside el General Perón, promulgó el año pasado la ley 13031 que se relaciona con el régimen universitario, vetando los artículos 47 bis y 58 de dicha reglamentación. De todo lo expuesto surge meridianamente que el Gobierno de Santa Fe al proceder a la promulgación parcial de algunas leyes y vetar algunos de sus artículos, ha fundamentado y abonado su decisión en copiosos antecedentes jurídicos sobre la materia, sin desconocer la justicia que comportan las leyes que han sido objetos de su observación, por estimar de que las mismas deben tener la mayor perfectibilidad para que no adolezcan de fallas que darían lugar posteriormente a nuevas correcciones".

Delegados de la Comisión de Aprendizaje Irán a Londres

ASISTIRAN AL CONGRESO DE LA JUVENTUD

Con el objeto de intervenir en las sesiones de la Confederencia Internacional de la Juventud, convocada a iniciativa del Consejo Nacional Británico de Servicio Social, partirán en breve para Londres, sede de la reunión, los señores teniente coronel (S.R.) Eduardo Honores y Horacio Jorge Guerrico, designados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional para representar a nuestra juventud obrera en aquella asamblea.

Dicho congreso se propone, según expresa la invitación transmitida por intermedio de la embajada argentina en Gran Bretaña, "no solo estudiar el trabajo y el método de las organizaciones e instituciones de la juventud que se ocupan de su asistencia y bienestar, sino también demostrar la parte que la juventud puede jugar por sí misma en la comunidad y considerar los distintos aspectos de un sinnúmero de problemas de carácter práctico que son de importancia universal y de especial interés para los jóvenes que actúan en los diversos ambientes de la existencia diaria".

El programa a discutirse en la conferencia abarcará las principales tendencias de la labor juvenil en el mundo y estará dividido en dos temas principales: Condiciones y Aprendizaje de Trabajo, y Descanso, comprendiéndose respectivamente, las siguientes materias: Legislación que afecta en particular a la juventud (urbana o rural), jornales, aprendizaje, servicios sociales y sanitarios, vacaciones, viajes y planes para el intercambio y atención para los estudiantes, y contribución de la actividad de las organizaciones para la juventud, asistencia, diversiones populares, prensa, cine, radio etc. y servicio que la juventud presta en la comunidad.

El teniente coronel Honores partirá desde Buenos Aires, en tanto que el señor Guerrico lo hará desde París, donde se encuentra actualmente el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria, también en representación de la Comisión Nacional de Aprendizaje.

Federación de Entidades de Empleados Públicos

De acuerdo a la resolución del día 24 del corriente que establece reunión permanente, los miembros de la Comisión Directiva de la Federación Santafesina de Entidades de Empleados Públicos Provinciales, en horas de la tarde de ayer, en la sede provisoria de la misma, calle 25 de Mayo 2472, prosiguieron tratando los diversos puntos relacionados con el movimiento organizado para obtener el inmediato pago de las mejoras de sueldos y solución de los demás asuntos incluídos en el petitorio que es de público conocimiento.

Se tomó conocimiento que el telegrama de pedido de audiencia remitido al Excmo. señor Presidente de la República, fué recibido.

Se trató la visita acordada a los departamentos de toda la Provincia, con el fin de la organización respectiva. Los relacionados a la zona Sud, fueron encargados al vicepresidente de la Federación, don Cayetano Chappel. En cuanto a los del norte, una delegación compuesta de dos miembros, se trasladará el día miércoles 28 a Esperanza, Rafaela, San Cristóbal y Tostado. Los delegados por la Asociación de la Cárcel de Coronda, se encargarán de lo relacionado con el departamento San Jerónimo y el día lunes 2 de agosto se constituirá otra delegación en San Justo, Jobson (Vera) y Reconquista.

Los representantes de las entidades adheridas a la Federación que, como delegados, actúen en dichas localidades, deberán abocarse a la preparación de una asamblea que congregue a todos los servidores del Estado de dicha zona, a los fines de tener preparado el ambiente en el momento que lleguen los delegados correspondientes, para facilitar así la tarea de éstos.

Esta tarde a las 18 horas, continuarán las deliberaciones de la Federación.

En el Costurero y Centro de Acción Social "Paula Albarracín de Sarmiento"

El domingo ppdo. se procedió al primer reparto de ropas, frazadas, juguetes y golosinas, entre las familias más necesitadas del barrio "Simón de Iriondo", de Santo Tomé, llevado a cabo por el Costurero y Centro de Acción Social "Paula Albarracín de Sarmiento", repartiéndose 380 equipos integrados por ropa interior y de abrigo para señora, niño y niña. Esta primera distribución de ropas ha sido justipreciada en la suma de $ 3.358,75 y han participado activamente en el reparto la presidenta del Centro, señora Emma P. de Cattaneo, la secretaria de la Comisión de Ayuda señorita Margarita Morales y la asesora técnica, Asistente Social Pura Proidevaux, así como las demás integrantes de la Comisión Directiva.

Este reparto de ropas y demás enseres familiares ha sido elogiosamente comentado en la vecina villa de Santo Tomé, especialmente por haber resultado favorecidos, hogares de familias modestas.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 18 grados. La mínima 4 grados con 1 décimas, marcando el barómetro 761.77. La dirección del viento suroeste, con una velocidad de 12 kms. por hora. La humedad relativa 44 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Bueno, leve descenso de temperatura.

REGISTRO CIVIL

TERCERA SECCION

Nacimientos: Carlos Alberto, hijo de Gino Tibat y de Aurora Yolanda Jauchen; Guido Oscar, hijo de Juan Fernández y de Emilia Russitti; José Martín, hijo de Aureliano Mendieta y de Ana Josefa Airutchet; Mario Rubén, hijo de Felipe Pividori y de Adela Hortensia Birgolini.

Matrimonios: Juan Kelbin Ibarra con Yolanda del Carmen Tomasi, argentinos; Rodolfo Celestino Bello con Narcisa Salustiana Vega, arg.; Ramón José Martín González con Catalina Dalja Inés Martínez, arg.

Defunciones: Domingo Robles, arg., 43 años; Joaquín Enrique Machado, arg. 25 años; Andrés Pedro Valentín, arg., 34 años; Marcelina Inés Alem de Koppl arg. 32 años.

Un Hombre Fué Herido de Arma Blanca por Otro, en el Rostro

EL SUPUESTO HERIDOR SE ENCUENTRA DETENIDO. OTRO INCIDENTE

El sumariante Voglino, adscripto a la comisaría 6a. ha iniciado las actuaciones de práctica, motivadas por un hecho ocurrido la noche anterior en el paraje denominado El Triángulo, de esa jurisdicción, del que resultó víctima Santiago Soto, argentino, de 27 años de edad, soltero, domiciliado en el lugar.

A las 21,30, el nombrado, en estado de ebriedad, se presentó en la comisaría de referencia, a fin de dar cuenta que, poco antes, mientras se dirigía a su domicilio, fué atacado de improviso por un vecino del paraje, cuya filiación suministró, el cual, extrayendo de entre sus ropas un cuchillo, le infirió una herida cortante que presenta en el pómulo, lado derecho, tras de lo cual se dió a la fuga.

Efectuadas indagaciones, éstas permitieron entrar en sospechas de que no sería ajeno al hecho, Juan Bautista Ocampo, argentino, de 27 años, casado, quien se halla enemistado con la víctima, el que fué detenido.

Ciertos indicios reunidos en su contra, hacen suponer que se trata del agresor, no obstante mantenerse en la negativa.

VICTIMA DE UNA AGRESION

En la noche anterior, a eso de las 23.30, el cabo de policía Nicolás Carrizo, con la cooperación del conscripto Máximo Zárate, procedió a detener, en B. Gálvez entre Marcial Candioti y Necochea, a Isidro Ricaldi, argentino, de 22 años, a raíz de que, poco antes, había hecho víctima de una agresión a su consorte Virgilia Galarza, de 22 años, de la que se halla separado judicialmente.

Con el propósito indicado, el nombrado concurrió al domicilio de aquella, situado en calle Alberdi 3086, a la cual, sin mediar discusión alguna al parecer, la agredió a puñetazos y seguidamente a puntapiés, produciéndole contusiones, de las que se asistió en su domicilio. Ricaldi, una vez cometida la agresión se dió a la fuga, y, llegándose hasta el bulevar, penetró a un cine, llevado del propósito de eludir la acción de la policía. Cuando el cabo Carrizo se dispuso a detenerle, aquél se resistió, pero al cooperar el conscripto Zárate, se logró reducirlo y detenerlo.

Las actuaciones de estilo se hallan a cargo del sumariante Paniagua, adscripto a la comisaría 5a., con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Eduardo Palamedi.

Un Falso Visitador de Médicos Hizo Estafas

PERJUDICO A GALENOS Y PARTERAS. DETENIDO

Luego de empeñosas diligencias, los empleados de la sección robos y hurtos de Investigaciones, Blas Nogueras y Héctor Roblero, lograron detener, frente al No. 3210 de calle Santiago del Estero, a Moisés Alexenicer, de 34 años de edad, cuya captura estaba recomendada por las autoridades de la jefatura de policía de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a raíz de estar acusado de estafas reiteradas, delitos que llevó a cabo en Leones, de la citada provincia.

El detenido, titulándose visitador de médicos y representante de una casa de artículos para galenos y obstetricias, visitó entre otros, los consultorios o domicilios de éstos, situado en la mencionada localidad, a los que interesaba en la adquisición de bisturís, espátulas y otros implementos sanitarios, cobrando en unos casos por adelantado.

Fué así como aparecieron damnificados, entre ellos las obstetricias Francisca M. de Carbelli y Ana Luisa Laies Guzmán, ambas domiciliadas en Leones, distrito de Marcos Juárez, quienes formularon oportunamente las respectivas denuncias.

Ello dió lugar a que las autoridades policiales cordobesas se dirigieran telegráficamente a sus similares de esta ciudad solicitando la detención del acusado. De ello se encomendó a los empleados antes nombrados, a las órdenes del jefe de la mencionada sección, señor Vicente Maggi, los cuales consiguieron aprehender a Alexenicer, luego de practicar indagaciones que permitieron establecer su actual paradero. El monto de las estafas denunciadas hasta ahora, sobrepasan los m$n 1.500. Se presume, fundadamente, que el detenido ha cometido delitos análogos en Cañada de Gómez y en Rosario, ciudades que visitó hace un tiempo.

Se trata de la misma persona que, en el año 1946, defraudó a la compañía La Continental, situada en calles San Martín y Catamarca, de esta ciudad.

TOMO POSESION EL NUEVO INTENDENTE DE C. DE GOMEZ

En una ceremonia cumplida ayer a las 18, en Cañada de Gómez, el ministro de Gobierno, señor José Ghio, puso en posesión de su cargo al nuevo intendente municipal de esa ciudad, señor Pablo E. Torres.

La sencilla ceremonia congregó a las autoridades, legisladores provinciales y delegaciones de la industria y comercio.

Al darle posesión el ministro de Gobierno pronunció un discurso, siendo muy aplaudido.

LOS GANADORES DE LA COPA "E. PASTOR"

Organizadas por el Club Regatas Santa Fe, se disputarán el 15 de agosto próximo las regatas estudiantiles, en las que se pone en juego anualmente la copa "E. Pastor" desde el año 1931. Las inscripciones está abiertas hasta el 10 del citado mes a las 20 horas.

1931 — Colegio Nacional Paraná.
1932 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1933 — Colegio Nacional Paraná.
1934 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1935 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1936 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1937 — Escuela Superior de Comercio D. G. Silva — Santa Fe.
1938 — Escuela Superior de Comercio D. G. Silva — Santa Fe.
1939 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1940 — Colegio Nacional Simón de Iriondo — Santa Fe.
1941 — Colegio Nacional Simón de Iriondo — Santa Fe.
1942 — Escuela Industrial de la Nación — Rosario.
1943 — Colegio Nacional Simón de Iriondo — Santa Fe.
1944 — Colegio Nacional Simón de Iriondo — Santa Fe.
1945 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.
1946 — Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe.

ELVIO GIACCHE GANO LA COPA DE LAS NACIONES

En el velódromo del club Atlético Platense tuvieron lugar las pruebas de ciclismo organizadas por la Federación Argentina de ese deporte por la disputa de la Copa de las Naciones. La competencia, que contó con la participación de numerosos corredores, finalizó con el triunfo del ciclista Elvio Giacché, elemento de las categorías inferiores a quien le cupo destacada actuación. Segundo se clasificó J. Cané y tercero C. Martínez. Se disputaron dos series preliminares cuyos resultados arrojaron victorias para Mello, Del Grosso, V. González, Zoratto, Santolín, Giacché, Bianchi, Arratia, Muleiro, Cané, Castillo y Galiuzzi. Los repechajes fueron ganados por Sánchez, Meo, Martínez y A. García. A continuación se efectuaron otras series de ganadores cuyos resultados dieron triunfos a los ciclistas Arratia, Cané, Giacché y Bianchi. En los cuartos de final: Giacche a Santolín; Cané a García y Martínez a Bianchi. En las semifinales, Giacché venció a Arratia y Cané derrotó a Martínez en dos oportunidades, pues a raíz de una protesta debió correrse la prueba dos veces. La final dió sendos triunfos a Giacché. Por el tercer puesto, Martínez ganó a Arratia. El resultado general fué el siguiente: Primero, Elvio Giacché en 13 1|5, tiempo de los últimos 220 metros; segundo, Julio Cané; tercero, Carlos Martínez y cuarto, Julio Arratia.



LAS PLANTAS INDUSTRIALES ARGENTINAS EN N. ORLEANS

La política de expansión económica que realiza el actual gobierno en las naciones americanas y en el continente europeo, traduce con toda elocuencia la importancia que está adquiriendo la Argentina en el mercado internacional, a consecuencia de la recuperación de sus fuentes industriales y a la reactivación de la explotación agrícola ganadera, que día a día, va cimentando la grandeza y la independencia económica nacional.

Seguro nuestro país de que existen para su mercado exportador las facilidades correspondientes no sólo en las naciones limítrofes, sino también en los EE.UU. de Norte América, ha pensado con un criterio sumamente realista en afirmar su acción expansiva en la República del Norte y al efecto, coordina los planes relativos a la habilitación de plantas industriales en la zona libre de comercio extranjero de Nueva Orleans.

Concretando esos propósitos, acaban de efectuar una importante reunión en dicha ciudad, representantes de nuestro gobierno juntamente con las autoridades de la junta del puerto norteamericano, quienes sometieron a estudio el proyecto de construcción de una planta de refrigeración, una de fumigación y otra de desgrasar lana y de tenería, destinadas todas ellas a servir de sólida base para el intercambio argentino—norteamericano y al mantenimiento de los productos originarios de nuestro país, que podrán ser colocados en cualquier época del año en los mercados estadounidenses con amplias perspectivas de aumentar el radio de acción de nuestro comercio de exportación.

Tan concreto y sólido es el pensamiento del gobierno argentino con respecto a las plantas industriales que se habilitarán en el puerto yanqui, que el senador nacional Diego Luis Molinari, ha expresado a los órganos de la prensa de aquél país, que la Argentina, está dispuesta a invertir en las obras de referencias de 10 a 20 millones de dólares, esperando que los trabajos de construcción y montaje de las instalaciones estarán concluidos a fines del año próximo.

El legislador argentino confirma de ese modo el criterio que se ha formado nuestro pueblo con respecto a la sabia política de expansión económica que realiza el actual gobierno, consciente que de ese modo habrá de robustecer los lazos comerciales entre los EE.UU. y nuestro país, al igual que lo que ocurre con otras naciones americanas y europeas, donde el incremento de nuestro comercio adquiere día a día una significación extraordinaria.

El almacenamiento de mercaderías argentinas en las plantas industriales de Nueva Orleans, donde tendrán cabida aparte de los productos pecuarios, las frutas y otras especies agrícolas, habrá de permitir la buena colocación de los mismos, evitándose de ese modo, que los reclamos que pudieron hacerse en otros tiempos por las malas condiciones de envasamiento y conservación no se repitan en desmedro de la calidad de la producción agrícola y ganadera de nuestro país.

El gobierno de la revolución, que ha obrado hasta el presente con firmeza y claridad ante todos los pueblos del mundo, cumpliendo los tratados comerciales firmados con las naciones amigas tiende, pues, a consolidar su obra en lo relativo al intercambio comercial con las repúblicas americanas, sin descuidar aquellos factores de tan singular importancia como lo son las plantas industriales que habilitará en las zonas francas de los puertos del continente.

Utiliza la Argentina capitales argentinos para depositar en plantas industriales los productos genuinos, sin que eso signifique una política expansionista que respalde el capitalismo internacional, sino antes por el contrario, todo ello es la expresión de la era de renovación y el producto de la reconquista económica, lograda por la obra patriótica que viene cumpliendo sin flaquezas ni vacilaciones, el General Perón, a quien acompaña el pueblo argentino, que ha adquirido su mayoría de edad, desligándose de todas las ataduras del capitalismo foráneo.

La Ley Sobre Donación de Tierras Fiscales

POR DECRETO EL P. EJECUTIVO LA PROMULGO

Una ley de importancia ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia. Es la que se refiere y dispone la donación de tierras fiscales, quedando registrada bajo el número 3217.

El texto de dicha ley es el siguiente:

Art. 1o. — Autorízase al P. Ejecutivo a donar tierras fiscales a los ocupantes de las mismas, que a la época de la sanción de esta Ley, estén en posesión de ellas, de hace más de diez años.

Art. 2o. — Para que proceda la donación es necesario: a) que el ocupante tenga su habitación permanente en el mismo terreno; b) sea argentino o casado con mujer argentina o tenga hijos argentinos; c) que el valor del terreno no sea superior a $ 2.000; d) que el donatario no tenga bienes que representen idéntica cantidad, y e) que no pese sobre el mismo condena por delito contra la propiedad o la honestidad.

Art. 3o. — La donación se hará con cargo de no enajenación durante el término de diez años y se inscribirá en el Registro de acuerdo a la ley Nacional número 10.284 y a los fines de los artículos 13 y 2 de la misma.

Art. 4o. — La Provincia no responderá por evicción y saneamiento de los terrenos a donarse y así deberá hacerse constar en la escritura respectiva, bajo pena de nulidad.

Art. 5o. — La solicitud será presentada al Ministerio que corresponda acompañándose sumarias informaciones que acrediten las exigencias de la Ley y ellas deberán ser tramitadas gratuitamente y sin obligación de sellados por los defensores oficiales, sin admitirse intervención de terceros.

Art. 6o. — Sin perjuicio de las reglamentaciones que dicte el P. Ejecutivo, antes de otorgarse la donación, se requerirán informes a la Dirección General de Rentas y Registro de Propiedades a los fines de lo dispuesto por el artículo 2o. incisos c) y d) de esta Ley.

Art. 7o. — Además de las responsabilidades de carácter penal en que incurran los que falsamente se acojan a los beneficios de esta Ley, serán pasibles de multas de m$n 500 a $ 5.000 que aplicará el Poder Ejecutivo.

Art. 8o. — Facúltase al Poder Ejecutivo para ratificar las donaciones o ventas de tierras fiscales, cuyo valor no exceda de $ 5.000 m/n. a los poseedores que acrediten suficientemente tenerlas en su poder por transferencias de derechos y acciones cuyo origen sean enajenaciones de la Provincia. En ningún caso se hará responsable de evicción y saneamiento.

Art. 9o. — Derógase toda disposición que se oponga a la presente Ley, inclusive las que atribuyeran a las Municipalidades y Comunas, el dominio de los inmuebles a donarse.

Art. 10o. — Comuníquese al P. Ejecutivo.

Congreso nacional de pesquerías marítimas

El secretario de Industria y Comercio de la Nación, ha suscripto una resolución por la que el Departamento del cual es titular adhiere al Primer Congreso Nacional de Pesquerías Marítimas a efectuarse en Mar del Plata. En oportunidad de conocerse la fecha definitiva de su realización serán designados los funcionarios que asistirán en su representación.

Asimismo, se ha dispuesto asignar la cantidad de $ 2.000 al Instituto Oceanográfico Argentino, como contribución de la Secretaría para la realización del Congreso aludido.

Tal determinación ha sido adoptada teniendo en cuenta que el Plan de Gobierno asigna especial importancia al estímulo y fomento de la pesca de mar a fin de lograr el afianzamiento económico y social de las actividades vinculadas a ella y atento a la importancia del certamen, así como también el carácter de las entidades patrocinantes.

Compañerismo y Cultura Entre las Futuras Ciudadanas

Cada día cobra más fuerza el entusiasmo que ha rodeado a las tareas previas del empadronamiento femenino. Las oportunas directivas cursadas por intermedio del Comando General de Regiones Militares, ha determinado la simplificación de muchos trámites, que habían suscitado recelos entre las interesadas.

La facilidad con que se ha retirado y se está retirando el documento previo en el Registro Civil, ha tenido la virtud de demostrar que el preparativo básico es perfecto. Ahora, se trata de que las ciudadanas cumplan con el último requisito en forma ordenada, y hay que añadir, entusiasta, por cuanto en estas manifestaciones de cultura ciudadana, siempre es necesario poner algo más que el habitual celo que es de rutina para obligaciones generales.

Hay que tener en cuenta que se está desarrollando una tarea que configura un gran paso social. La República Argentina incorpora a su poderío civil, el gran coeficiente de la opinión femenina. Dadas las estadísticas más recientes y generales, esto quiere decir que multiplica por dos su capacidad de votantes. Y, si se suma a este detalle el promedio alto que da la capacidad femenina, inútil resulta redundar en advertencias y consideraciones para elevar el nivel de la empresa.

Este país, tan magnífico en su poderío natural y tan descollante en su promedio étnico, adolecía de la traba que supone el relegamiento de las mujeres, de las manifestaciones de fuerza cívica. Se ha solucionado la imperfección y se ha llegado a la manera de subsanarlo en forma rápida. Ahora le toca a las interesadas directas intervenir activamente para que todo se desarrolle como hasta el presente, es decir, correcta y eficazmente.

Desde el 23 de Septiembre las oficinas enroladoras están en pleno funcionamiento y es desde entonces que las mujeres argentinas de diez y ocho años y más, deben munirse de sus libretas cívicas, documento de suma utilidad y de incuestionable valor, que las incorpora de plano al potencial electoral, y de paso les suministra otra serie de ventajas concordes a las épocas que vivimos, y a las múltiples actividades que cumplen las legiones de mujeres argentinas, en todos los órdenes de las actividades nacionales. La colaboración personal es indispensable, pero no debe limitarse al plano unitario. Hay que tener en cuenta que, hay mujeres más aptas para estos trámites que otras, que la cultura es muy variada y que hay cierta facilidad de desenvolvimiento que no es característica en todas por igual. Por eso, las que tienen más recursos para entender el proceso y hacer las gestiones, no deben limitarse a cumplirlo celosamente, sino que deben extremar sus inquietudes asesorando y explicando a las que no saben o no han interpretado bien las directivas. Por cierto que no han de faltar dotes de compañerismo entre las futuras ciudadanas. Muchas oportunidades han mostrado a las mujeres argentinas unidas y ligadas en anhelos y en ambiciones justas. Esta ocasión ha de volver a encontrarlas unidas y dispuestas. Ya se ha dicho y no es vano repetirlo, que el éxito del empadronamiento femenino, será obra exclusiva de la disposición y de la cultura de la mujer argentina. Podemos entonces presumir que, habremos de felicitarnos, de que nuestras mujeres valen porque pueden y porque lo merecen.

Nuestra Reconquista Espiritual y Moral

En San Juan, tiene lugar la Conferencia Nacional sobre Coordinación de la Enseñanza, con asistencia del Secretario de Educación y delegados de los centros de estudio de todo el país. Esta saludable iniciativa tiende a planificar en todo el territorio nacional los sistemas de enseñanza, a fin de que, de una vez por todas, la educación de las generaciones argentinas del futuro se lleve a cabo en forma orgánica y sin privilegios de región o zona. Mucho tiene que hacer la Conferencia sobre Educación y en su trascendental labor, cuenta con el apoyo y la simpatía de todo el pueblo argentino.

Queremos comentar en estas líneas, las palabras pronunciadas en una de las primeras sesiones por el Secretario de Educación. Con total claridad señaló los males que hoy en día afectan a la enseñanza, a sus métodos y a sus prácticas y destacó que está en sus propósitos poner fin al verbalismo informante que caracteriza a todas las etapas de nuestro proceso educacional. "El deber de la enseñanza — dijo el Dr. Ivanissevich— es formar y no informar, despertar el gusto por el saber y no el rechazo de los libros por el agotamiento que produce el estudio mal conducido". Nada más cierto que ésto. Profesores hay que entienden que efectuar ante sus alumnos una pesada exposición de citas y fechas, constituye el objetivo primordial de función educativa. Nada más erróneo. El profesor, el maestro eficaz, debe formar integralmente al alumno, despertando en él no sólo el interés por conocer un determinado aspecto del saber, sino un concepto cabal integral, de su misión en la vida, de sus deberes para con Dios, para con la Patria, para con la familia. Sus deberes, su amor al derecho, a la sociedad y a la justicia. De ahí la trascendencia de la misión magistral. Más aun que el conocimiento, que el saber, que el dominio de su materia, debe exigirse al profesor una amplia conciencia de su labor educativa y formativa de las juventudes argentinas.

El país ya ha logrado y consolidado su independencia política. Es también un hecho cierto la liberación económica. Toca ahora emprender la reconquista espiritual y moral de los argentinos. Es esa la tarea de la escuela argentina y de sus maestros y profesores. La Conferencia Nacional sobre Coordinación de la Enseñanza que sesiona en San Juan, ha de constituir, sin duda alguna, el paso inicial en esta etapa de recuperación integral de todos los valores de la Patria.

La A. Expedicionarios al Desierto designó sus nuevas autoridades

En la asamblea general ordinaria, realizada por la Asociación de Expedicionarios al Desierto, en el Círculo Militar, de Buenos Aires, se ha renovado parcialmente la comisión directiva de la entidad, que ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente, general de brigada Mariano Arñoz de Lamadrid; vicepresidente 1o., coronel Edesio Pereira; vicepresidente 2o., coronel Eliodoro S. García; vocales titulares: secretario, teniente coronel Manuel F. Niella; prosecretario, mayor Narciso Lagrida; tesorero, teniente coronel Eduardo Catán; vocales: el coronel José M. Ruda y los tenientes coroneles, Carlos Alonso, Raúl Lavandeira, Arturo Rivarola, Domingo L. Cuello y José E. Cartón y el subteniente Raúl Hermida; vocales suplentes: coronel Mauricio Bourdin, tenientes coroneles Justo E. Diana, capitán G. y E. Emilio Gutiérrez, tenientes primeros cirujano Miguel A. Coda y veterinario Roberto S. Bonani y subteniente farmacéutico Carlos De Feo y López.

Las obras de la Estación Terminal de Omnibus que se construirá en Paraná

Luego de los estudios efectuados por la repartición pertinente, la Municipalidad de Paraná ha llamado a licitación para el concurso de proyectos de la Estación Terminal de Omnibus que, como es de conocimiento público, se construirá en el terreno de propiedad de la comuna, situado en el sector denominado "5 esquinas".

Al reunirse en Ginebra la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para iniciar un programa sanitario internacional, las sesiones del nuevo Organismo Especializado de la O.N.U. fueron presididas por el Dr. Andrija Stampar, de Yugoeslavia (centro), el Dr. Brock Chisholm (izquierda), secretario ejecutivo de la OMS, y M. Henri Laugier, Secretario General Adjunto de la O.N.U.

Regularán la Produccion y Venta del Alcohol de Quemar en el País

EL APROVECHAMIENTO DE LA MELAZA DE LA CAÑA DE AZUCAR

El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha dictado dos decretos cuya finalidad es concurrente, destinados a aumentar la producción de alcohol de quemar y organizar su distribución.

De acuerdo a estadísticas computadas en dicho Departamento de Estado, surge la evidencia de que la melaza de caña de azúcar no es íntegramente aplicada a la elaboración de tan necesario combustible.

Por tal motivo se ha considerado indispensable fiscalizar la existencia y destino de la melaza a objeto de que se la aplique a la producción máxima de alcohol de quemar, de manera que puedan atenderse las necesidades del consumo.

Se dispone en uno de los decretos de referencia incluir en el régimen de la ley 12.830 —que faculta al Poder Ejecutivo a sujetar a racionamiento o declarar crítica cualquier sustancia— la melaza que se obtiene de la industrialización de la caña de azúcar.

Los propietarios, poseedores o tenedores de melaza, deberán denunciar con carácter de declaración jurada, la existencia de dicha materia prima y el destino que se dará a la misma, antes del día 31 del corriente mes, por ante la Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados, en Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Buenos Aires, donde serán administrados formularios especiales. Los infractores se harán pasibles de las sanciones consiguientes.

Por otro decreto del P. E. se establece el régimen de la comercialización de los alcoholes industriales obtenidos de la melaza y de cereales, correspondientes a la producción del período 1o. de julio de 1948-30 de junio de 1949.

En él se establece que las destilerías del país deberán entregar para elaboración de alcohol de quemar, por lo menos el 55 o/o de la producción del período indicado, autorizándose a la Secretaría de Industria y Comercio a modificar dicha proporción de acuerdo con el volumen de la producción y las necesidades del consumo. A tal efecto, los establecimientos que destilen alcohol industrial, deberán informar mensualmente, en los cinco primeros días de cada mes, a la Dirección de Abastecimiento de ese Departamento de Estado, sobre el cálculo de producción probable para el mes subsiguiente. La primera declaración deberá referirse al cálculo de producción de los meses de julio y agosto, por separado y se expedirá a la mayor brevedad.

La citada medida autoriza, además, a dicha Secretaría, a establecer, en caso necesario, el orden en que atenderá la demanda del alcohol destinado a los diferentes consumos.

Con el objeto de estudiar las medidas adecuadas para el incremento de la producción de alcohol, se constituye una comisión formada por representantes de la Subsecretaría de Comercio, la Dirección Nacional de la Energía y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la que deberá informar antes del 31 de agosto próximo. Resuélvese, también, que la Secretaría de Industria y Comercio limitará la exportación de melaza, de alcohol y de los principales productos elaborados con esas materias primas.

Por último, se dispone que el Ministerio de Hacienda facilite los trámites para la desnaturalización del alcohol de quemar y que la Secretaría de Transportes otorgue preferencias para la conducción del alcohol destinado a elaborar ese combustible. Las infracciones al régimen del decreto mencionado, serán penadas conforme a las disposiciones de las leyes 12.830 y 12.983 sobre represión del agio y la especulación. Dicho régimen reviste carácter de emergencia y de orden público, quedando en consecuencia, sin efecto los convenios privados y las disposiciones que se opongan al mismo.

PIDEN SE CONSTRUYAN EDIFICIOS ESCOLARES

Desde hace ya tiempo, en Larrechea, departamento San Jerónimo, quedó constituída una comisión de vecinos que tendría a su cargo la realización de las correspondientes gestiones ante el Poder Ejecutivo para la construcción de un edificio para la escuela No. 382, de tres aulas y demás comodidades. La preside el señor Antonio Ballaris, que es a la vez presidente del Partido Peronista en la nombrada localidad.

Ha estado ayer en nuestra ciudad, realizando gestiones en la Casa de Gobierno.

Se trata de una obra llamada a llenar sentidas necesidades, estando ya incluída en el plan de edificación escolar a cumplirse en el corriente año, para lo cual se ha fijado la suma de $ 120.000.

Se nos informa que en las actualidad la escuela funciona en un local completamente falto de comodidad, capacidad y hasta higiene, ubicado al lado de un galpón de cereales. Es por todo esto que los vecinos solicitan la urgente construcción del referido edificio.

Invitan a Colaborar en el C. de Filosofía

A RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

A continuación damos el texto de la resolución de la Secretaría de Educación, por la que se invita a los rectores e interventores de las Universidades Nacionales a colaborar en la obra que realizará el Primer Congreso Nacional de Filosofía, convocado en Mendoza para el mes de octubre. La citada resolución dice:

"Visto: La convocatoria al Primer Congreso Nacional de Filosofía, establecido por decreto número 11.196, de fecha 20 de abril de 1948, y Considerando: Que el éxito de dicha asamblea descansa en la cooperación de las Universidades Nacionales; que los temas propuestos a la discusión de los estudiosos, revisten una capital importancia para la vida cultural y espiritual de la Nación; que la contribución de los estudiosos al esclarecimiento de tan vitales cuestiones, es parte de la tarea que corresponde a las Universidades; por ello, el Secretario de Educación resuelve:

1o. Solicitar a los señores rectores e interventores de las Universidades Nacionales, de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, El Litoral, Tucumán y Cuyo, dispongan que las Facultades e Institutos de Filosofía de las respectivas casas de estudios, consagren su tarea de investigación en el presente año lectivo a los temas del Primer Congreso Nacional de Filosofía.

2o. Que los resultados y estudios compilados que se realizaren sean enviados, en tiempo oportuno a la Secretaría General del Primer Congreso Nacional de Filosofía.

3o. Que hagan extensiva la invitación a todos los profesores, a fin de que el esfuerzo total de la Universidad, se dé cita en este Primer Congreso".

La Preeminencia de los Principios en Nuestra Política Internacional

En el curso del debate sobre el tratado de Río de Janeiro aprobado por el Senado argentino, el canciller Bramuglia expuso ante los legisladores presentes, los motivos fundamentales que impulsan la conducción de nuestra política internacional. Señaló el Ministro, la difícil situación que priva en el mundo frente a la incomprensión de los postulados del derecho y la justicia que deben configurar el armónico desenvolvimiento de las relaciones entre los hombres y los estados. Dentro de estas normas, el doctor Bramuglia definió los factores que —hoy por hoy— inciden fundamentalmente en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Tres son, según el canciller, los factores substanciales que gravitan en el proceso de la política entre los estados: la fuerza, la economía y los principios. Cuando los Estados son fuertes, poderosos, estos factores ofrecen el siguiente orden en el desarrollo de los conflictos: 1) económicos; 2) conflictos políticos; 3) conflictos ideológicos. Si en cambio los pueblos en litigio son débiles, el orden de prelación es como sigue: principios, economía y fuerza (estos dos últimos factores generalmente débiles). Esta última posición es la que deberían mantener todos los pueblos en la solución de sus diferendos, llegando al empleo de la fuerza tan sólo en casos extremos, como un último recurso.

La presente situación internacional no satisface el espíritu de paz que anima a todos los hombres del mundo, continuó Bramuglia, y frente a la pugna ideológica a que hoy asistimos, la tradición pacifista del pueblo argentino lo lleva a sostener la tercera posición, que finca en la primacía del derecho y la justicia su aporte para la consolidación de la paz mundial. Ni la política debe utilizar para sus fines al hombre, ni la economía puede resultar un factor de explotación o dominación. Uno y otro valor deben desarrollarse para servir al hombre y jamás para anularlo. En un mundo donde no haya ni demasiado ricos ni demasiado pobres, la idea de paz y de solidaridad terminará por desterrar el fantasma de los estados conflictivos y de las matanzas en masa.

Estos principios fundamentales de nuestra política internacional fueron desarrollados por los delegados argentinos en las Conferencias Interamericanas de Petrópolis y Bogotá. Los tratados que en ellas se concluyeron para la defensa del continente interpretan en esencia la voluntad de afianzar la paz que anima a los pueblos de esta parte del mundo. Por ello el tratado de Río de Janeiro no compromete nuestra intervención en un conflicto armado sin previa consulta pacificadora. La estructuración del sistema interamericano de paz permite la discusión eficaz de cualquier estado conflictivo a los efectos de determinar mediante la consulta la actitud a adoptar por los países americanos con absoluta independencia de criterio. La delegación argentina en Río de Janeiro logró además de estos éxitos, otro de gran importancia al quedar establecido que la zona de seguridad americana comprende todos los territorios que tan sólo por una situación de hecho no se encuentran bajo la jurisdicción administrativa de un estado americano. Este primer paso en el reconocimiento efectivo de nuestra indiscutible soberanía sobre las tierras antárticas, fué complementado en Bogotá mediante una declaración y la constitución de comisiones especiales que discutirán próximamente en Cuba, la consagración de esos principios como parte integrante del derecho americano.

Las Revelaciones del Mariscal Yugoslavo

En ocasión de realizarse el V Congreso del partido comunista yugoslavo, el mariscal Tito pronunció un largo discurso; fustigó en él la [illegible] soviética, revelando que el Cominform fomenta la guerra civil en su país.

El pleito entre Belgrado y Moscú ya tiene raíces profundas; el distanciamiento de Tito y de su partido del Cominform, [illegible] una perspectiva de una ruptura, y sería en la hora en que el mariscal Tito, habla contra los Soviets, sin importársele un ápice de todo lo que ha pasado anteriormente. ¡Nunca dictador le ha salido a [illegible]!

Naturalmente todos los ciudadanos de países democráticos sienten cierta simpatía hacia la vocación nacionalista de Yugoslavia, pero es necesario reflexionar un poco sobre los antecedentes de esta gran cuestión para [illegible] engaño.

Por lo pronto el mariscal Tito, [illegible] tan alto y preciado título por obra y gracia de su actual enemigo de hoy. Tito no ha sido más que un [illegible] que, apoyado por el Kremlin se sometió a todas las exigencias para [illegible]. Así se ha dado el caso de que fué el perseguidor de los católicos de su país, llevó al banquillo de los acusados a un Obispo y lo condenó a trabajos forzados, fué, por otra parte, el que dictó la sentencia de muerte contra Mihailovich, acusándolo de colaboracionista por cumplir y respaldo de los comisarios de Moscú. No puede, en consecuencia, arrepentirse hoy de todo y pedir olvido para su actuación al servicio de Rusia.

Su intención actual es más simpática que la anterior, pero frízmente juzgado es sólo un trasplante del comunismo soviético, con [illegible] de [illegible] nacionalismo.

Si en realidad las intenciones del mariscal fueran patrióticas, debía comenzar por darle a Yugoslavia libertad para que repudie al comunismo verdadero que él creó para con la ayuda de Moscú. Darle oportunidad para que [illegible] y no bases de otro comunismo, que ya tiene una historia de sangre y de atropellos en Belgrado y en Zagreb.

Por eso repetimos que no hay que adelantarse a los acontecimientos y juzgar a Tito como un héroe, pues el camino hacia la consideración de los pueblos libres no se gana con infidelidades a Rusia, sino con el abandono total de las doctrinas totalitarias que tienen su centro de irradiación en Moscú.

La guerra no se alejó lo bastante de Europa como para no poder hacer cálculos de alianzas. Y en el caso de que Oriente y Occidente sean los bloques de una próxima, al parecer inevitable contienda, Tito tendría que tomar parte en uno de ellos. ¿Por cuál? En la respuesta está la razón de nuestro escepticismo.

INFORMACIONES DE LA CIUDAD DE PARANA

DESAFECTACION DE CALLES — En su última sesión, el Concejo Deliberante ha estatuído la siguiente ordenanza:

Art. 1o.— El Departamento Ejecutivo gestionará, por la vía que corresponda, la sanción de una ley que autorice a la Municipalidad de Paraná a desafectar del uso público calles de su ejido, que en razón de la topografía del terreno o orden urbano, no permiten, o hacen inconveniente o impracticable su uso por el público.

Art. 2o.— Igualmente, que se faculte a la Comuna para convenir con los vecinos, en los casos que se disponga usar de la facultad que se peticiona en el art. 1o. la permuta de la superficie ocupada por dichas calles, por las de aquellas que las substituyan.

Art. 3o.— Las medidas tendientes a llenar las finalidades previstas en los arts. 1o. y 2o. de esta ordenanza se adoptarán en caso de ser autorizadas, con intervención del H. Concejo Deliberante.

APROBACION DE CONTRATO.— Visto: El contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas de esta Municipalidad y el señor Zacarías Molina para la provisión de 15.000 champas de césped a razón de $ 29.90 el millar con destino a las obras que se ejecutan en el Parque Urquiza, y habiendo producido informe la Dirección de Contaduría y Hacienda, el presidente de la Municipalidad de la ciudad de Paraná decreta:

Art. 1o.— Apruébase el contrato celebrado por la Dirección de Obras Públicas y el señor Zacarías Molina, para la provisión de 15.000 champas de césped con destino al Parque Urquiza, por el importe total de $ 448.

Art. 2o.— Impútese el gasto que demande el cumplimiento del art. 1o. al Inciso 4, Item 71 (Reparación y mejoramiento Parque Urquiza).

Art. 3o.— Comuníquese, etc.

RECIBIO MENSAJES DE RECONOCIMIENTO EL DOCTOR SUAREZ

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ha recibido de la Agrupación Peronista de Peluqueros de Rosario y de La Fraternidad, sección Puerto Santa Fe, los siguientes mensajes de reconocimiento y agradecimiento:

"La agrupación peronista de peluqueros de Rosario saluda y felicita a S. E. y emocionada agradece promulgación ley reglamentación profesión de peluqueros y peinadores. — Blas Campolero, secretario; Ruperto García, presidente".

—La nota de los ferroviarios del Puerto dice así:

"De nuestra mayor consideración: En nuestro carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad La Fraternidad, sección Puerto de Santa Fe, deseamos hacerle llegar a S. E., en nombre de la Sección, nuestro más sincero y profundo agradecimiento por la aprobación del nuevo escalafón para el personal de locomotoras perteneciente a este Puerto.

Ha sido una justa medida, ya que dicho escalafón viene a llenar una verdadera necesidad obrera y un acto más en la ascendente marcha de la justicia social, en la que están inspiradas las altas autoridades que rigen en forma patriótica los destinos de esta nuestra gran provincia.

Aprovechamos esta nueva oportunidad, para asegurarle nuestro más decidido apoyo a su obra de gobierno y augurarle toda clase de ventura personal.— (Fdo.): Santiago Barreca, presidente; Jorge J. Vallejos, secretario".

Gestiones de la Comisión Nacional de Trab. Rural

Oportunamente se trasladaron a la localidad de Casilda, a fin de asistir a los actos programados en honor de la visita del señor Secretario de Trabajo y Previsión, don José María Freire y del presidente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, señor Daniel E. Giorgis, el señor Francisco Fontanetto, presidente de la Paritaria No. 5, en compañía del jefe técnico, doctor Jaime J. Branco y funcionarios de dicho organismo.

Realizaron una prolongada entrevista con los señores Freire y Giorgis, en la que trataron temas relacionados con el mejor funcionamiento de dicha Paritaria, informándole también al presidente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural sobre la constitución definitiva de la Paritaria No. 5, con jurisdicción en la 1a. Circunscripción Judicial de la Provincia.